Outlook

Solicitud Ajuste Cesión Contrato 259-2024. Art.23 de la Constitución Politica de Colombia.

Desde Walfredo Gámez <wgamezb@gmail.com>
Fecha Jue 5/12/2024 4:20 PM
Para CDI Antonio Narino <cdi.anarino@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (964 KB)
3. Acta de inicio o Minuta de cesión CPS 259-2024 06092024.pdf;

Alcaldia Local de Antonio Narino
R No. 2024-651-005660-2
2024-12-09 13:14 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: WALFREDO GAMEZ BARRERA
20246510056602

Bogotá DC, 5 de diciembre del 2024

Señores
Oficina de contratación FDLAN
Alcaldía Local de Antonio Nariño

Asunto: Solicitud Ajuste Cesión, Contrato 259-2024. Inconsistencia en el Valor a pagar al primer contratista. **Acogiéndome al artículo 23 (Derecho de Petición) de la Constitución Política de Colombia**

Teniendo en cuenta que ya cumplo más de 4 meses de la firma de un contrato por prestación de servicios con el FDLAN y a la fecha no he podido recibir el primer cobro de cuenta de cobro, por ajustes en la sesión y nota aclaratoria generada por la entidad, entre otras variables.

Solicito de la colaboración de la oficina de contratación, **ajustar la sesión del contrato 259-2024 (David Alejandro Rojas y Walfredo Gámez Barrera), ya que el valor a cobrar por David Alejandro Rojas, No coincide con el de la sesión (El ultimo ajuste a la sesión fue el 6 de septiembre del 2024)**. A la fecha, David Alejandro Rojas, recibió sus 2 cobros, por un valor de: $2.868.000

Y el valor estipulado en la sesión es de $2.708.667, El valor de la sesión debe ser igual al valor pagado a David Alejandro Rojas que fue **$2.868.000.**

Agradezco la atención prestada.

Les deseo un excelente día.

Nota: Adjunto sesión que está en secop 2, los cobros realizados por la entidad se evidencian en la plataforma.

Cordialmente,

Walfredo Gámez Barrera
CC.7177.924 de Tunja
wgamezb@gmail.com
Celular: 311 4610906

"Dios no nos pide cosas extraordinarias, el nos pide cosas ordinarias extraordinariamente bien". Obispo Gore